

Índice de contenidos GRI

El índice de contenido que se incluye a continuación hace referencia al *Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad 2024*, que forma parte de la Memoria Anual del Grupo Inditex 2024 y que está disponible en la página web corporativa de Inditex (www.inditex.com).

Declaración de uso	Inditex ha reportado la información mencionada en este el índice de contenido GRI para el periodo comprendido entre el 01/02/2024 y 31/01/2025 con referencia a los Estándares GRI.
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Información
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021		
LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES		
2-1	Detalles organizativos	<p>Industria de Diseño Textil, S.A., es la sociedad cabecera del Grupo Inditex. Con sede en Arteixo (A Coruña), el Grupo tiene presencia en 214 mercados.</p> <p>Más información sobre la naturaleza y forma jurídica de la Sociedad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex (www.inditex.com).</p>
2-2	Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad de la organización	Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo I, p. 68-72 BP-1, p. 102
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	<p>El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad refleja el desempeño del Grupo Inditex en el ejercicio fiscal 2024, que se extiende del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025. Se trata de un informe que se publica anualmente, y su fecha de publicación para este año fiscal es 12/03/2025.</p> <p>Datos de contacto: Sede Inditex - Edificio Inditex Avda. de la Diputación, s/n 15143 Arteixo, A Coruña, España +34 981 18 54 00 www.inditex.com</p> <p>Comunicación y Relaciones Institucionales press@inditex.com</p> <p>Oficina del Accionista accionistas@inditex.com</p> <p>Relación con Inversores ir@inditex.com</p> <p>Más información en la página web corporativa de Inditex: https://www.inditex.com/itxcomweb/es/es/informacion/contacto</p>
2-4	Actualización de la información	BP-2, p. 103-104
2-5	Verificación externa	BP-2, p. 104 Informe de verificación independiente, p. 375-381
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES		
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	NEIS 2. SBM-1, p. 121-123; 125-126

Estándar GRI	Contenido	Información
2-7 Empleados		<p>NEIS 2. SBM-1, p. 123 S1-6, p. 240-243</p> <p>La distribución de nuestras personas por tipo de contrato (indefinido/temporal) por región es: en América, 94 % indefinido (6 % temporal); en España, 87 % indefinido (13 % temporal); en Europa (sin España), 81 % indefinido (19 % temporal); y en Asia y resto del mundo, 61 % indefinido (39 % temporal). Esta misma distribución, por tipo de contrato y género es: en mujeres, 82 % indefinido (18 % temporal); en hombres, 83 % indefinido (17 % temporal); en personas de género no binario, 98 % indefinido (2 % temporal); y en otros/no especificado, 87 % indefinido (13 % temporal).</p> <p>La distribución de nuestras personas por tipo de jornada (completa/parcial) por género es: en mujeres, 39 % a jornada completa (60 % a jornada parcial); en hombres, 50 % a jornada completa (49 % a jornada parcial); en personas de género no binario, 35 % a jornada completa (65 % a jornada parcial); y en otros/no especificado, 12 % a jornada completa (88 % a jornada parcial). Por región es: en América, 34 % de jornada completa (66 % jornada parcial); en España, 51 % de jornada completa (49 % jornada parcial); en Europa (sin España), 36 % de jornada completa (64 % jornada parcial); y en Asia y resto del mundo, 52 % de jornada completa (34 % jornada parcial).</p> <p>El número de personas empleadas con horas no garantizadas supone el 1,2 % de la plantilla total (1,1 % mujeres y 1,3 % hombres). Este colectivo se concentra en mercados de Asia y resto del mundo.</p>
2-8 Trabajadores que no son empleados		No reportado. De conformidad con la CSRD, el contenido S1-7 sobre características de los profesionales no asalariados está sujeto a <i>phase-in</i> .
GOBERNANZA		
2-9 Estructura de gobernanza y composición		<p>NEIS 2. GOV-1, p. 106-112 G1. GOV-1, p. 297-298</p> <p>Más información sobre la estructura y prácticas de gobierno de la Sociedad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno		<p>NEIS 2. GOV-1, p. 106-109</p> <p>Más información sobre la estructura y prácticas de gobierno de la Sociedad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno		<p>NEIS 2. GOV-1, p. 106-109</p> <p>Más información sobre la estructura y prácticas de gobierno de la Sociedad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		<p>NEIS 2. GOV-1, p. 111-112 NEIS 2. GOV-2, p. 113-115 NEIS 2. SBM-2, p. 130-131 G1. GOV-1, p. 296-297</p> <p>Más información sobre la estructura y prácticas de gobierno de la Sociedad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		<p>NEIS 2. GOV-1, p. 111-112 NEIS 2. GOV-2, p. 113-115 G1-3, p. 307</p> <p>Más información sobre la estructura y prácticas de gobierno de la Sociedad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad		<p>NEIS 2. IRO-1/IRO-2, p. 137 NEIS 2. GOV-1, p. 106-109</p>
2-15 Conflictos de interés		<p>G1-1, p. 303</p> <p>Más información sobre las operaciones vinculadas y situaciones de conflicto de interés, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-16 Comunicación de inquietudes críticas		<p>NEIS 2. SBM-2, p. 130-131 NEIS 2. GOV-2, p. 113-115</p> <p>Más información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		<p>NEIS 2. GOV-1, p. 110-111</p> <p>Más información sobre la estructura y prácticas de gobierno de la Sociedad en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		<p>NEIS 2. GOV-2, p. 113-115 NEIS 2. GOV-3, p. 116-118</p> <p>Más información sobre la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponible en la página web corporativa de Inditex.</p>
2-19 Políticas de remuneración		<p>NEIS 2. GOV-3, p. 116-118 E1. GOV-3, p. 143</p> <p>Más información en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, disponibles en la página web corporativa de Inditex.</p>

Estándar GRI	Contenido	Información
2-20	Proceso para determinar la remuneración	NEIS 2. GOV-3, p. 118 Más información en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Informe Anual de Gobierno Corporativo , disponibles en la página web corporativa de Inditex.
2-21	Ratio de compensación total anual	S1-16, p. 250 Más información en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros , disponible en la página web corporativa de Inditex.
ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS		
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje de la presidenta, p. 90 Carta del consejero delegado, p. 92-93 NEIS 2. SBM-1, p.127-128
2-23	Compromisos y políticas	NEIS 2. SBM-1, p.127-128 NEIS 2. MDR-P, p.137-140 E1-2, p. 156-157 E2-1, p. 169-172 E3-1, p. 180-182 E4-2, p. 187-188 E5-1, p. 194-195 S1-1, p. 221-225 S2-1, p. 254-256 S3-1, p. 270-272 S4-1, p. 283-285 G1-1, p. 298-306
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	NEIS 2. SBM-1, p. 126-128 NEIS 2. GOV-2, p. 113-115 S2-4, p. 258-260 S3-4, p. 280 S4-4, p. 289 G1-1, p. 298-300; 306
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	S1-1, p. 225 S1-3, p. 229 S2-1, p. 222 S2-3, p. 257-258 S2-4, p. 266-267 S3-1, p. 272 S3-3, p. 273-274 S3-4, p. 280 S4-1, p. 285 S4-3, p. 286-288 S4-4, p. 288
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	S1-3, p. 229 S2-3, p. 258 S3-3, p. 274 S4-3, p. 286-287 G1-1, p. 304 G1-3, p. 306
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	S1-17, p. 251 G1-4, p. 311
2-28	Afiliación a asociaciones	NEIS 2. SBM-2, p.131 Más información en el documento ' Alianzas ', disponible en la web corporativa de Inditex, sección <i>Sostenibilidad</i> , apartado <i>Reporting</i> .
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	NEIS 2. SBM-2, p.129-130 S1-1, p. 222 S1-2, p. 228 S2-1, p. 255 S2-2, p. 257 S3-1, p. 272 S3-2, p. 273 S4-1, p. 285 S4-2, p. 286
2-30	Convenios de negociación colectiva	S1-8, p. 245
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021		
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	NEIS 2. IRO-1/IRO-2, p. 135-137
3-2	Lista de temas materiales	NEIS 2. SBM-3, p. 131-134

Estándar GRI	Contenido	Información
3-3	Gestión de los temas materiales	NEIS 2. SBM-1, p. 128 NEIS 2. SBM-3, p. 131-134 NEIS 2. MDR-P, p. 137-140 Se puede encontrar más información sobre Impactos, Riesgos y Oportunidades, así como sobre los requisitos de divulgación de Políticas, Acciones y Objetivos (MDR-P, MDR-A, MDR-T) relacionados con cada estándar a lo largo del Informe.
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	NEIS 2. SBM-1, p. 123 En el ejercicio 2024 el valor económico directo generado por el Grupo Inditex ha sido: 38.632 millones de euros (compuesto por los ingresos del Grupo); el valor económico distribuido ha estado compuesto, entre otros, por los gastos de personal (5.643 millones de euros), los impuestos sobre beneficios (1.700 millones de euros), los dividendos pagados a accionistas (4.797 millones de euros) y la inversión en la comunidad (135 millones de euros). El valor económico retenido sería la diferencia entre el generado y el distribuido.
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	NEIS 2. SBM-3, p. 131-132; 134 E1. IRO-1/SBM-3, p. 149 E1-3, p. 157
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Información adicional. Responsabilidad y transparencia fiscal, p. 337
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016		
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	S3. SBM-3, p. 269-270 S3-4, p. 274-301
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	S1-4, p. 230 S2-4, p. 262 S3-4, p. 274-301 S4-4, p. 289
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN 2016		
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	NEIS 2. MDR-P, p. 138 G1-1, p. 298-299 G1-3, p. 306 El Código de Conducta contempla la prevención de la corrupción en todas sus formas. Esta norma es de aplicación al 100% de las unidades de negocio y está disponible en la web corporativa de Inditex, sección Grupo, apartado Compromiso Ético.
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	G1-3, p. 307-310
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	G1-4, p. 310-311
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL 2016		
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	No se han registrado en el Grupo Inditex, ni a través del Canal Ético ni de otros canales disponibles, acciones legales significativas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia durante el ejercicio de reporte.
GRI 207: FISCALIDAD 2019		
207-1	Enfoque fiscal	Información adicional. Responsabilidad y transparencia fiscal, p. 335-340
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Información adicional. Responsabilidad y transparencia fiscal, p. 335-340
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Información adicional. Responsabilidad y transparencia fiscal, p. 335-340
207-4	Presentación de informes país por país	Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo I, p. 68-72 Información adicional. Responsabilidad y transparencia fiscal, p. 335-340
GRI 301: MATERIALES 2016		
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	E5-4, p. 201-202
301-2	Insumos reciclados utilizados	E5-4, p. 201-202
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	E5-2, p. 198

Estándar GRI	Contenido	Información
GRI 302: ENERGÍA 2016		
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	E1-5, p. 165 En 2024, el consumo total de electricidad ha sido de 1.543.663 MWh, procediendo el 100 % de fuentes renovables.
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	E1-3, p. 157-162 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, p. 370
302-3	Intensidad energética	E1-5, p. 165
302-4	Reducción del consumo energético	E1-3, p. 157-162 E1-5, p. 165
302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios	E1-3, p. 157-162 E1-5, p. 165
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES 2018		
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	E3. IRO-1, p. 179-180 E3-2, p. 182-183 E3-3/E3-4, p. 184
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	E2-1, p. 170 E2-2, p. 172-173 E3-1, p. 161 Más información en el documento ' Innovación, colaboración y mejora continua para la seguridad de producto químico ', disponible en la web corporativa de Inditex, sección Sostenibilidad, apartado <i>Reporting</i> .
303-3	Extracción de agua	E3-3/E3-4, p. 183-184 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, p. 370
303-4	Vertido de agua	E3-3/E3-4, p. 183-184
303-5	Consumo de agua	E3-3/E3-4, p. 183-184 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, p. 370
GRI 304: BIODIVERSIDAD 2016		
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	E4. IRO-1/SBM-3, p. 186 E4-5, p. 192
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	E4. IRO-1/SBM-3, p. 185-186 E4-5, p. 192
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	E4-3, p. 189-191 E4-4, p. 191-192 Inditex está comprometido con la protección y el desarrollo de la biodiversidad a través de una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales, tal y como se desarrolla en la Política de Sostenibilidad y en la Política de Ecosistemas y Biodiversidad del Grupo, disponibles en la página web corporativa de Inditex, sección Sostenibilidad, apartado <i>Reporting</i> .
GRI 305: EMISIONES 2016		
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	E1-6, p. 166-167
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	E1-6, p. 166-167
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	E1-6, p. 166-167
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	E1-6, p. 166-167
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	E1-3, p. 157; 159 E1-4, p. 162-164 E1-6, p. 166-167
GRI 306: RESIDUOS 2020		
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	E5. IRO-1, p. 193-194 E5-4, p. 201-202
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	E5. IRO-1, p. 193-194 E5-2, p. 195; 197 E5-5, p. 202-204
306-3	Residuos generados	E5-5, p. 202-204

Estándar GRI	Contenido	Información
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	E5-5, p. 203-204
	306-5 Residuos destinados a eliminación	E5-5, p. 203-204
GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016		
	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	G1-2, p. 314-316
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	NEIS 2. SBM-3, p. 133 G1-2, p. 314-316
GRI 401: EMPLEO 2016		
	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	S1-6, p. 243 En 2024 se han incorporado a Inditex 802 personas. Sobre el total de altas registradas, el 74 % son mujeres, el 25 % hombres, un 0,01 % personas con género no binario y un 1 % personas de otro género/no especificado. Por edad, el 86 % son personas menores de 30 años, el 13 % de 30 a 50 años y el 1 % mayores de 50 años. La mayoría de estas corresponden a Europa (sin España), con un 44 %; seguido de España, con un 38 %; América con un 9 %; y Asia y resto del mundo, con un 9 %. En 2024 se contabilizaron 138.152 bajas, lo que supone una ratio de rotación del 88 % en 2024. De tal forma, la rotación voluntaria del Grupo ha sido del 36 %, mientras que la rotación no voluntaria ha sido del 52 %. Sobre el total de bajas voluntarias/no voluntarias, el 75 % son mujeres, el 25 % hombres, un 0,01 % personas con género no binario y un 0,5 % personas de otro género/no especificado. Por edad, el 84 % son personas menores de 30 años, el 15 % de 30 a 50 años y el 1 % mayores de 50 años. La mayoría de estas bajas corresponden a Europa (sin España), con un 43 %; seguido de España, con un 37 %; Asia y resto del mundo, con un 10 %; y América con un 10 %. La rotación es un dato influenciado por la naturaleza del sector <i>retail</i> , con una marcada estacionalidad. La existencia de picos de actividad que requieren un refuerzo de equipos con contratos temporales impacta especialmente en la rotación no voluntaria, ya que incluye las bajas por término de contrato de este colectivo.
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	El Grupo ofrece beneficios sociales comparables a las personas empleadas con contrato temporal y/o parcial.
	401-3 Permiso parental	S1-15, p. 246 En 2024 8.949 personas se han reincorporado al trabajo tras su baja (7.903 mujeres y 1.046 hombres). Siendo la tasa de regreso al trabajo del 96 % (96 % en mujeres y 98 % en hombres). A su vez, 8.369 personas siguen trabajando para el Grupo 12 meses más tarde de haber regresado de su permiso (7.382 mujeres y 987 hombres). De tal forma, la tasa de retención correspondiente es del 90 % (89 % en mujeres y 92 % en hombres).
GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA 2016		
	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos que se producen en Inditex. No obstante, cuando sucede algún hecho relevante se notifica con la antelación establecida en la norma vigente (art. 41 del Estatuto de los Trabajadores).
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018		
	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-1, p. 225 S1-4, p. 235 S1-14, p. 248
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	S1-1, p. 225 S1-4, p. 235-236 S1-14, p. 248-249
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	S1-1, p. 225 S1-4, p. 235-236 Alineados con nuestro compromiso de ofrecer servicios adicionales de salud, todos nuestros centros logísticos y de fabricación cuentan con servicios médicos para realizar reconocimientos periódicos, pruebas de control de salud y campañas de vacunación. Además, nuestras oficinas centrales, centros de distribución y fábricas en España cuentan con salas de lactancia. El personal de las tiendas también tiene acceso a este tipo de salas cuando es necesario. En los mercados, existen otros servicios médicos disponibles a través de seguros médicos adicionales, con especial atención a la salud mental
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	S1-2, p. 226-227 S1-4, p. 235-236 Los comités existentes representan a todas nuestras personas al mismo nivel (dirección y plantilla) y todos los acuerdos son confirmados por la dirección. Todos los comités recogen acuerdos relacionados con la seguridad y salud de nuestras personas. Durante el periodo objeto de la memoria Inditex tiene acuerdos en vigor a escala local e internacional con sindicatos, en los que se recogen, aspectos como equipos de protección personal, inspecciones periódicas, capacitación y educación, mecanismos de reclamación, entre otros.

Estándar GRI	Contenido	Información
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	S1-4, p. 235-236
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	S1-4, p. 235-236
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	S1-1, p. 225 S1-4, p. 235-236 S2-4, p. 264-265 G1-2, p. 312-313
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	S1-14, p. 248
	403-9 Lesiones por accidente laboral	S1-14, p. 248-249
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	S1-14, p. 248-249
GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2016		
	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	S1-13, p. 247-248
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	S1-1, p. 224 S1-4, p. 233-235 El 96 % de las personas empleadas del Grupo son menores de 50 años, por lo que la Compañía no se enfrenta en un futuro próximo a la necesidad de desarrollar programas de ayuda a nuestras personas al final de sus carreras profesionales.
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Todas nuestras personas tienen al menos una vez al año una revisión del desempeño, y cada cadena lleva a cabo este proceso de acuerdo a su modelo de gestión. En el caso de tienda, la conversación sobre el desempeño es continua, ligada a la contribución de cada persona a los objetivos de la tienda, y enfocada al desarrollo profesional, en línea con uno de nuestros rasgos característicos, la promoción interna. En el caso de oficina y al menos una vez al año, se discuten individualmente los objetivos y el desempeño de cada persona y se fijan los objetivos para el siguiente período. Además, se establece un diálogo para favorecer el desarrollo profesional de la persona empleada y conocer sus inquietudes. La retribución variable está totalmente ligada a los resultados de la Compañía y a la aportación de cada persona a su consecución. La información relativa al programa anual de evaluación de desempeño también se puede consultar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la página web corporativa de Inditex, sección Inversores, apartado Gobierno Corporativo.
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016		
	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	NEIS 2. GOV-1, p. 109-111 S1-6, p. 240-243 S1-9, p. 243-244 S1-12, p. 238 Para más información sobre la diversidad en el Consejo de Administración, puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo , disponible en la página web corporativa de Inditex, sección Inversores, apartado Gobierno Corporativo.
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	S1-16, p. 249-250
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016		
	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	S1-17, p. 251 G1-4, p. 310-311
GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016		
	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	S1-1, p. 221 S1-2, p. 226-227 S1-8, p. 245 S2-4, p. 261-263 G1-2, p. 315
GRI 408: TRABAJO INFANTIL 2016		
	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	S1. SBM-3, p. 220 S1-1, p. 221-222 S2. SBM-3, p. 253 S2-1, p. 254-255 S2-4, p. 263-264; 266 G1-2, p. 315

Estándar GRI	Contenido	Información
GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016		
	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	S1. SBM-3, p. 220 S1-1, p. 221-222 S2. SBM-3, p. 253 S2-1, p. 254-255 S2-4, p. 263-264; 266 G1-2, p. 315
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES 2016		
	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	S3-2, p. 273 S3-3, p. 274 S3-4, p. 274-281
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	NEIS 2. SBM-3, p. 131-134 S3. SBM-3, p. 269-270
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 2016		
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	G1-2, p. 314-316
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	NEIS 2. SBM-3, p. 133 S2. SBM-3, p. 252-253 G1-2, p. 314-316
GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA 2016		
	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	G1-5, p. 311
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016		
	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	S4-4, p. 289-290
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	En 2024 no se ha llevado a cabo ninguna retirada de producto del mercado por motivos relacionados con la salud y seguridad de la que se hayan derivado incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios que hayan dado lugar a multas o sanciones.
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO 2016		
	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	E5-3, p. 199-200 S4. SBM-3, p. 282-283 S4-1, p. 284 S4-4, p. 289-290 G1-3, p. 307-308
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Durante 2024 el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles incumplimientos significativos derivados de las normativas relativas a información y etiquetado de los productos ni de códigos voluntarios.
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Durante 2024 el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles incumplimientos significativos derivados de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing.
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016		
	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	En 2024 se han producido 18 casos en los que las autoridades de protección de datos han contactado a la Compañía solicitando información relativa a clientes. De todos ellos, a cierre de ejercicio, permanecen abiertos 7 casos. A lo largo de este ejercicio, la Autoridad Coreana de Protección de Datos (KISA) impuso una sanción económica de 3.000.000 de won (aproximadamente 2.000 euros) a ITX Korea Limited por un tema relacionado con comunicaciones comerciales. Así mismo, a lo largo de 2024 se ha producido un caso que ha afectado a la seguridad de datos personales en el que la Compañía ha entendido necesario notificar a las autoridades de protección de datos, y en el que también se contactó con los interesados para informarles de la situación. Por otra parte, durante 2024, Inditex no ha recibido, a través del Canal Ético ninguna reclamación fundamentada de terceros en relación con la privacidad y protección de datos de clientes.